

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE CURSOS DE NATACIÓN QUE SE VAN A IMPARTIR EN LA PISCINA CLIMATIZADA DESDE LOS MESES DE OCTUBRE 2022 A JUNIO DEL 2023.

PRIMERA.- Objeto

El objeto de las presentes bases es establecer los criterios de la convocatoria de cursos de natación que se van a impartir en las piscinas del Centro Acuático Deportivo de Cieza desde el mes de octubre de 2022 a junio del 2023, así como la regularización del proceso de inscripción de los mismos.

SEGUNDA.- Oferta

Se ofertarán un total de 350 plazas repartidas en 28 cursos de natación, que abarcaría desde cursos de bebés (en este caso tienen que ir acompañados por un adulto y tener 6 meses cumplidos en la fecha del inicio del curso) hasta cursos de adultos. Se establece para cada franja de edad una fecha, hora de inicio de sesión y ratio determinado, tal y como queda reflejado en el siguiente cuadro:

Nº grupos	Edades	Días	Inicio de sesión	Ratio
1	Bebés (A partir de 6 meses)	Viernes	16:45h	Máximo 25
2	Nacidos/as 2019-2020	Lunes y Miércoles	16:45h	Máximo 9
3		Lunes y Miércoles	17:45h	Máximo 9
4		Lunes y Miércoles	17:45h	Máximo 9
5		Martes y Jueves	16:45h	Máximo 9
6		Martes y Jueves	16:45h	Máximo 9
7		Viernes	17:45h	Máximo 9
8		Viernes	17:45h	Máximo 9
9		Nacidos/as 2017-2018	Lunes y Miércoles	16:45h
10	Lunes y Miércoles		17:45h	Máximo 10
11	Martes y Jueves		17:45h	Máximo 10
12	Martes y Jueves		18:45h	Máximo 10
13	Viernes		18:45h	Máximo 10
14	Nacidos/as 2015-2016	Lunes y Miércoles	16:45h	Máximo 12
15		Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 12
16		Martes y Jueves	18:45h	Máximo 12
17		Martes y Jueves	18:45h	Máximo 12
18		Viernes	18:45h	Máximo 12
19	Nacidos/as 2013-2014	Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 15
20	Nacidos/as 2013-2014	Martes y Jueves	17:45h	Máximo 15
21	Nacidos/as 2013-2014	Viernes	19:45h	Máximo 15
22	Nacidos/as 2011-2012	Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 15
23	Nacidos/as 2011-2012	Martes y Jueves	18:45h	Máximo 15
24	Nacidos/as 2009-10	Lunes y Miércoles	19:45h	Máximo 15
25	Nacidos/as 2009-10	Martes y Jueves	19:45h	Máximo 15
26	Nacidos/as 2006-07-08	Martes y Jueves	19:45h	Máximo 15
27	Adultos (+16 años)	Lunes y Miércoles	19:45h	Máximo 15
28		Martes y Jueves	20:45h	Máximo 15

Nota: Cada sesión tendrá una duración de 45 minutos.

El Centro se reserva el derecho de cancelar o cambiar un grupo que no haya llegado al 50% de la ocupación, avisando antes a los usuarios apuntados en el mismo. Llegado este caso, además, se les intentará ubicar en otro grupo y en otro horario. En el caso de que se cancelara el curso, el Servicio de Deportes podrá ofertar otro curso de edad diferente.

Por otro lado, el Servicio de Deportes se reserva la potestad de ir aumentando el número de cursos ofertados y la ratio de los mismos en función de las características y necesidades del grupo. Estas modificaciones se expondrán en el tablón de anuncios del Centro Acuático Deportivo. En el caso de aumento de cursos tendrán prioridad para la inscripción las personas que se encuentren en lista de espera.

Los cursos tendrán una duración de 9 meses, comenzando en octubre del 2022 y finalizando en junio del 2023. No obstante al ser las cuotas mensuales, siempre se podrá elegir la opción de prorrogar mes o mes o darse de baja perdiendo así automáticamente el derecho a la plaza.

TERCERA.- Requisitos para la inscripción.

- Podrán optar a inscribirse en los cursos de natación los usuarios con edades comprendidas entre los seis meses y la categoría de adultos (a partir de los dieciséis años) en base a los días y horas establecidos en el cuadrante anterior, hasta completar las plazas ofertadas.
- Para formalizar la matrícula será obligatorio presentar la hoja de inscripción facilitada por el centro perfectamente cumplimentada y firmada por parte del padre/madre/tutor/usuario, como que conoce y acepta tanto las bases como las normas internas de funcionamiento de los cursos de natación expuestas en el tablón de anuncios, el resguardo del pago de las tasas y el documento acreditativo en su caso de ser categoría reducida. Las tasas vienen establecidas en la ordenanza fiscal 3.3.0 que extraídas de la misma es como sigue:

Extracto Artículo 5

a) **Categoría reducida:** será de aplicación en los siguientes supuestos:

2. Sujetos pasivos con discapacidad física o psíquica en grado igual o superior al 50% .
3. Sujetos pasivos con pensión reconocida de jubilación, viudedad, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
4. Sujetos pasivos que pertenezcan a una unidad familiar calificada como familia numerosa en los términos del artículo 2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.
5. Sujetos pasivos que acrediten, mediante el carné correspondiente expedido por el Ayuntamiento de Cieza, la condición de voluntario municipal, o aquellos voluntarios de organización colaboradora con el Ayuntamiento, cuya entidad haya suscrito convenio con el Ayuntamiento y así sea especificado en el mismo.
7. Sujetos pasivos en posesión de licencia federativa en vigor expedida por cualquier federación reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

b) **Categoría general.-** Pertenecerán a la misma todos los sujetos pasivos no incluidos en el apartado a) anterior.

Extracto Artículo 7

	<i>Categoría general</i>	<i>Categoría reducida</i>
Curso de natación	22,00 €	15,40 €
	15,00 €	10,50 €

CUARTA.- INSCRIPCIONES: Normas generales, procedimiento y periodo de pago.

1. Normas generales.

- Tendrán prioridad los alumnos que estaban matriculados en junio del 2022.
- Cada niño/a podrá estar inscrito solamente en un curso de los ofertados.
- Ningún alumno podrá inscribirse en otro grupo, que no sea el correspondiente al de su año de nacimiento. Únicamente podrá ser cambiado de grupo por criterio técnico-deportivo, siempre consensuado con el padre/madre/tutor/usuario en el caso de que suponga cambios horarios.
- El Centro se reserva el derecho de cancelar o cambiar un grupo que no haya llegado al 50% de la ocupación, avisando antes a los usuarios apuntados en el mismo. Llegado este caso, además, se les intentará ubicar en otro grupo y en otro horario.
- Los cursillistas que acaben en el mes de junio del 2023 tendrán prioridad para inscribirse en los cursos de natación ofertados en la temporada siguiente.

2. Procedimiento.

- Las inscripciones se realizarán en la Piscina Cubierta de Cieza en los horarios y fechas que en el cuadro siguiente se detallan. No obstante lo anterior, y una vez finalizados los plazos reseñados, se podrán seguir realizando inscripciones hasta la finalización de la temporada (junio del 2023), bien porque hayan plazas disponibles o para incluir en la lista de espera correspondiente.
- Solamente se podrá inscribir a una persona, salvo en el caso de que vayan a inscribir a varios miembros de la unidad familiar. En caso de duda el Servicio de Deportes podrá exigir la presentación del libro de familia.
- El hecho de no presentar el resguardo de las tasas en los plazos establecidos implicará la pérdida de la plaza reservada, perdiendo el derecho a la devolución del importe pagado.

ALUMNOS QUE FINALIZARON EL CURSO ANTERIOR EN JUNIO DEL 2022	
Inscripciones	Entrega del pago de la tasa
Días 22 y 23 de septiembre: 7:30h-13h 17:00h-22:00h	Días 22 y 23 de septiembre: 7:30h-13h 17:00h-22:00h

ALUMNOS NUEVA INSCRIPCIÓN	
Inscripciones	Entrega del pago de la tasa
Días 26 y 27 de septiembre: 7:30h-13h 17:00h-22:00h	Días 26, 27 y 28 de septiembre: 7:30h-13h 17:00h-22:00h

3. Periodo de pago:

-Inscripciones iniciales.

Los pagos para estas inscripciones son en los periodos reseñados en el cuadro anterior.

-Inscripciones a lo largo de la temporada (fuera del periodo inicial).

Tendrán un periodo de pago de tres días hábiles desde que formalicen la matrícula. En el caso de que la confirmación de la asignación de la plaza por parte del Servicio de Deportes se produjera en un periodo inferior a tres días hábiles con relación al inicio del curso, el periodo de pago será siempre con anterioridad al inicio del mismo.

-Renovaciones mensuales.

El último día para la renovación mensual de la cuota será el día 28 del mes en curso, con el fin de que se puedan saber las plazas que quedan libres y poder asignarlas en su caso a las personas que estén en lista de espera.

El no presentar el pago en las fechas indicadas para cada caso, implicaría la pérdida de la plaza en la actividad.

QUINTA. LISTA DE ESPERA

Se creará una Lista de Espera en aquellos cursos en los que las plazas estén cubiertas, la cual estará vigente hasta junio del 2023.

Para que el alumno se incluya en lista de espera el padre/madre/tutor/interesado deberá rellenar la solicitud facilitada en la recepción del Centro, en la cual marcará las opciones deseadas por orden de prioridad de los cursos en los que está interesado.

Cuando se generen plazas libres a lo largo de la temporada se contactará telefónicamente con la persona que corresponda de la lista de espera, siempre para la plaza o plazas que hayan sido solicitadas (se llamará tres veces y en horarios diferentes quedando constatada tal circunstancia). En este caso el interesado perderá el derecho a la misma.

La lista de espera se conformará por riguroso orden de entrada.

SEXTA.- Suspensión de cursos de natación.

Si por cualquier circunstancia ajena a la voluntad de los cursillistas o por circunstancias sobrevenidas, se suspendieran los cursos de natación, de manera temporal o definitiva, los servicios pagados y no prestados en el momento de la suspensión, se compensarían, accediendo a este mismo servicio, sin coste alguno para

los cursillistas afectados y en la misma proporción de días no prestados. El periodo de compensación se comunicará desde el Servicio de Deportes y deberá realizarse dentro de los 12 meses posteriores a la suspensión de los cursos.

En caso de que por problemas técnicos no se pudiera realizar la compensación o los cursillistas o tutores legales de estos, en su caso, no estuvieran interesados en la compensación de los servicios no prestados, podrán solicitar la devolución del importe correspondiente a estos servicios, al amparo de lo dispuesto en las ordenanzas fiscales municipales y la legislación vigente.

SÉPTIMA.- Calendario días hábiles cursos de natación.

No se impartirán clases los días festivos locales, regionales y nacionales, así como los días establecidos como no hábiles por el Ayuntamiento de Cieza.

OCTAVA.- Normas del desarrollo de los cursos

-El Servicio de Deportes no estará obligado a recuperar aquellas clases que no se impartan por causas no imputables al Ayuntamiento.

-Todas las personas que accedan a la instalación deberán cumplir las Normas de uso vigentes en cada momento. El Centro se reserva el derecho de hacer abandonar la instalación a aquellos que no cumplan con las normas del mismo.

-El Servicio de Deportes se reserva el derecho de regular cualquier circunstancia no prevista que pudiera surgir a lo largo del curso, de lo cual informará a los usuarios de los mismos.

-Los niños menores de nueve años accederán a los vestuarios acompañados de una persona adulta (mayor de 16 años) con una antelación máxima de diez minutos.

- La persona acompañante no abandonará el vestuario hasta que el monitor haya recogido al niño siendo responsable de la custodia de sus enseres, no pudiendo dejar ninguna pertenencia en el vestuario salvo que hubiera taquillas, en cuyo caso las deberán dejarlas en el interior de las mismas.

- El monitor entregará al niño al terminar la clase a la persona encargada de recogerlo, por tanto dicha persona deberá estar a la hora de finalización de la clase en el vestuario.

- En el caso de que los familiares de algunos niños no quieran que estos sean recogidos por alguna persona en concreto, deberán comunicarlo por escrito en la recepción del Centro, acreditando documentalmente la prohibición e indicando al mismo tiempo la persona o personas autorizadas para recoger al niño, haciendo constar nombre, apellidos y DNI de los mismos. La documentación aportada será comprobada por la asesoría jurídica de este Ayuntamiento. En cualquier caso el servicio de deportes se reserva el derecho de pedir la acreditación de la identidad de la persona que venga a recoger a los niños.

NOVENA.- TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CURSOS

El Centro Acuático Municipal cuenta con un Grupo de Difusión como vía de comunicación directa y rápida con los cursillistas (o en su defecto con los padres) para todo aquel que quiera formar parte de él. El que así lo desee debe comunicarlo al centro. A través de él recibirán información actualizada de cualquier tema que sea de interés para el buen funcionamiento de los cursos.

Otras vías de comunicación serán los teléfonos 968760800, ext.2505 y 678867938.

DÉCIMA.- HOJA DE INSCRIPCIÓN

La hoja de inscripción que deberán de presentar las personas interesadas en los cursos objeto de la presente convocatoria es la que sigue:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CURSOS DE NATACIÓN OCTUBRE 2022 A JUNIO 2023 CENTRO ACUÁTICO DEPORTIVO CIEZA

Datos del alumno

Apellidos y Nombre		D.N.I. / N.I.F.
Domicilio a efecto de notificaciones	Cód. Postal	Municipio (provincia)
Fecha de nacimiento	E-Mail (padre/madre/tutor en caso de ser menor de edad)	Teléfono (padre/madre/tutor en caso de ser menor de edad)
Apellidos y Nombre padre/madre/tutor		D.N.I. / N.I.F.

Solicita inscripción para (a rellenar por el centro gestor):

- Curso de natación mensual con monitor 2 días a la semana – Grupo _____
- Curso de natación mensual con monitor 1 días a la semana – Grupo _____

Documentación que se aporta (A cumplimentar por el Centro gestor)

Se deberá presentar original y fotocopia de toda la documentación aportada

<input type="checkbox"/> Documento acreditativo para la aplicación de la tarifa reducida Especificar tipo de documento:
<input type="checkbox"/> En caso de que el usuario sufra algún tipo de enfermedad que deba conocer el monitor por favor especificarla a continuación. Especificar enfermedad y adjuntar documentación acreditativa :

- El solicitante, padre/madre/tutor en su caso, autoriza al Ayuntamiento de Cieza a la realización de fotos dentro del Centro Acuático Deportivo Cieza y a su posterior publicación para la difusión en medios gráficos y digitales de las actividades realizadas en el mismo.
- El solicitante, padre/madre/tutor en su caso, autoriza al Ayuntamiento de Cieza a utilizar el/los números de teléfono móviles aportados en la presente solicitud para recibir información, vía llamada o a través de aplicaciones de mensajería, relativa a las actividades de este centro.
- Los datos del solicitante han sido comprobados por este centro (a cumplimentar por el centro gestor).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

NO autorizo al Ayuntamiento de Cieza el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En cumplimiento del **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos , (RGPD)** y posteriormente la **Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, le informamos que:

El Ayuntamiento de Cieza es responsable del tratamiento y de que los datos aportados serán tratados unicamente con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas

el Ayuntamiento de Cieza en el cumplimiento de la legislación aplicable y el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La finalidad del tratamiento es la gestión de servicios públicos y el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 6.1 del RGPD.

Los datos facilitados están sujetos al deber de confidencialidad por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la siguiente dirección: protecciondedatos@cieza.es Puede consultar información adicional sobre protección de datos en la página web del Ayuntamiento de Cieza. www.cieza.es

Puede ejercer los siguientes derechos: **acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición**. Para ello podrá dirigirse al Ayuntamiento de Cieza en la siguiente dirección Plaza Mayor, Nº 1, 30530-Cieza (Murcia). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

El abajo firmante (interesado o padre/madre/tutor/a del alumno de cursos de natación), declara conocer y aceptar las bases de la convocatoria y funcionamiento de los cursos de natación, así como el Reglamento de Servicio de la Piscina Municipal Cubierta Climatizada que se encuentra en el tablón de anuncios de la instalación para conocimiento general.

En Cieza a ___ de _____ 20__
(firma)

Firma del Centro Gestor
una vez comprobada la
documentación.

UNDÉCIMA.- PUBLICIDAD DE LAS BASES.

La aprobación de las Bases Reguladoras de esta Convocatoria será publicada en el tablón de anuncios del Centro Acuático Deportivo Cieza, en la página web municipal (www.cieza.es), sin perjuicio del uso de otros medios posibles para la mayor difusión de la convocatoria.